



del Ayuntamiento, para la elección del Comisionario que había de participar el día 20 del mismo mes, en la elección de Diputados Provinciales, a tal efecto se acuerda convocar el Pleno en sesión extraordinaria para el día 13 del actual a las 10 horas, en cumplimiento del mencionado Decreto.

D. Juan Monclus, para que retire el cemento de cuyo

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Juan Monclus, almacenista de cementos, en esta localidad, para que por cuenta del Ayuntamiento retire de la casa "La Auxiliar de la Construcción S. A.", de Barcelona, las 30 toneladas de cemento Portland, que han de entregar al Ayuntamiento.

En continuación se da lectura de una instancia firmada por los Señores municipales, la cual se acuerda dejarla pendiente toda vez que el contenido de la misma, lo considera improcedente la Comisión.

D. S. Cuni, concejal delegado para los servicios de vigilancia nocturna

El mismo acuerda la Comisión, delegar al Concejal D. Salvador Cuni Cuni, para los servicios de vigilancia nocturna, concediéndole aquellas facultades necesarias para la organización de dicho servicio.

Presupuesto

Finalmente estudia la Comisión el proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el año actual, el cual considerándolo suficiente para cubrir las necesidades de la municipalidad acuerda, convocar el Pleno para su aprobación definitiva.

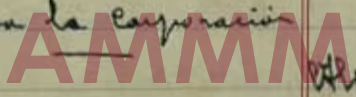
Al no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, cuenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

(Paradeda) *[Signature]* *[Signature]*

Concurrentes
Banda de Corporación

En la villa de Malgrat a diez de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Comisarial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador Paradeda Mateu, se remieron en el salón



de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Mallart Ganiga y D. José Bon Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de la cual queda enterada la Comisión.

D. José Cume Simón delegado local C.N.S. delegado local C.N.S.

Seguidamente se da lectura de un escrito del Delegado Sindical local, D. José Cume Simón comunicando que ha tomado posesión de dicho cargo ofreciendo su colaboración a la Corporación, en cuanto esté a su alcance.

La Comisión agradece la atención del Sr. Cume y al propio tiempo quedarle a la recíproca.

Delegación Prov. de Turismo. subvención de 250 pts anuales

Acto seguido se da lectura de un oficio de la Delegación provincial de Turismo, reproduciendo otro de fecha 25 de febrero pasado, interesando que el Ayuntamiento conceda una subvención anual a dicha Delegación, para la propaganda destinada al fomento del Turismo.

La Comisión después de estudiar nuevamente esta petición y, teniendo en cuenta la consignación del Presupuesto acuerdo, comunicar a dicha Delegación que le ha sido concedida una subvención de 250 pesetas anuales.

Viveres protegidos

En continuación se da lectura de un oficio de la Oficina Informativa de Finiendas Protegidas, de Barcelona, en el cual y dado el interés del mismo por lo que pudiera concernir al Ayuntamiento se acuerda, visitar la citada Oficina al objeto de obtener una amplia información sobre las Finiendas Protegidas, para ser estudiada por este Ayuntamiento.

Obras D. Pedro Prats C/. Blanch

Acto continuo se da cuenta de una instancia presentada por D. Pedro Prats Soler, solicitando permiso para levantar un cubierto en el solar de su propiedad sito en la calle Blanch, nº 6, y al propio tiempo abrir en la pared de cerca dos puertas.

La Comisión visto el informe emitido por el Sr. Arquitecto municipal acuerda, conceder el permiso solicitado para las obras descritas, previo pago de los derechos municipales correspondientes



y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Otra presentada por D. Epolinar Landajo, solicitando permiso para reparar la casa de su propiedad sita en el Paseo de José Antonio, nº 33, de acuerdo con el plano que adjunta.

La Comisión vistó el informe favorable del Sr. Arquitecto municipal acuerdo, conceder el permiso solicitado previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Ramón Martí Roca, del Centro "Lluís Companys", de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Hacienda pública del Estado las siguientes cantidades, por los conceptos que se expresan, autorizándole además para suministrar los documentos al efecto necesarios:

Recargos industrial 1º trimestre de 1948,	1.881'52 ptas.
Idem. utilidades, 1º " " " "	338'88 "
Idem. explotaciones mineras 1º trimestre 1948	61'13 "
Idem, Patente B. y C. " " " "	53'08 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintiseis horas, quince minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Four handwritten signatures: one in a circle, one with a diagonal line through it, and two others.

En la villa de Malgrat a diez y siete de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Paradedá Mata, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Juan Mallart Janiga y D. José Ben Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B.O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

alms
D. Epolinar Landajo
P. J. Antonio nº 33.

D. Ramón Martí
c/blas Hacienda

Concurrentes
Bada la Corporación

